

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 28 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hacen públicas resoluciones de ayudas económicas por hijos menores de 3 años en el momento de un nuevo nacimiento y partos múltiples que no han podido ser notificadas al interesado.*

Número de expediente: M009/01/13/14.

Solicitante: Rocío Sevilla Barrera.

Último domicilio: C/ Nescania, bq. 6, 2.º D, 41006, Sevilla.

Asunto: Resolución de desistimiento de fecha 21.11.2014 en materia de ayudas económicas por menores y partos múltiples.

Número de expediente: M015/01/13.

Solicitante: Jessica Bermúdez Moreno.

Último domicilio: Barriada La Prusiana, bq. 1, 1.º B, 41927, Mairena del Aljarafe Sevilla.

Asunto: Resolución de desistimiento de fecha 21.11.2014 en materia de ayudas económicas por menores y partos múltiples.

Número de expediente: M025/01/13/14.

Solicitante: M.ª Mar Ramírez Salgado.

Último domicilio: C/ Cañadul, bq. 20, 4.º D, 41006, Sevilla.

Asunto: Resolución de desistimiento de fecha 21.11.2014 en materia de ayudas económicas por menores y partos múltiples.

Número de expediente: M051/02/13/14.

Solicitante: Elisabhet Pedro González.

Último domicilio: C/ Abedul, 2, 2º A, 41720, Los Palacios, Sevilla.

Asunto: Resolución de desistimiento de fecha 21.11.2014 en materia de ayudas económicas por menores y partos múltiples.

Número de expediente: M080/03/13/14.

Solicitante: Cristina Zapico Santana.

Último domicilio: C/ Perdiz, núm. 10, 2.º D, 41006, Sevilla.

Asunto: Resolución de desistimiento de fecha 21.11.2014 en materia de ayudas económicas por menores y partos múltiples.

Número de expediente: M118/04/13/14.

Solicitante: Encarnación Amador Salguero.

Último domicilio: C/ Miguel Hernández, núm. 7, 1.º A, 41980, La Algaba, Sevilla,

Asunto: Resolución de desistimiento de fecha 21.11.2014 en materia de ayudas económicas por menores y partos múltiples.

Número de expediente: M137/05/13/14/15.

Solicitante: Noelia Martín López.

Último domicilio: C/ Cazón, núm. 2, 2.º B, 41015, Sevilla.

Asunto: Resolución de desistimiento de fecha 21.11.2014 en materia de ayudas económicas por menores y partos múltiples.

Contra las anteriores resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que resulte competente del Tribunal Superior de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, potestativamente, recurso administrativo de reposición

ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de enero de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.